Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Procurador de pobres — Y luego nombro por procurador de pobres a

Alcalde de la hermandad del estado noble — Y luego nombro por alcalde de la hermandad del estado noble, por mañana que corre desde cien adelante y en fin del dho dia de año benidero de seiscientos y sesenta y quatro y por el dho tiempo, y mientras el no estuviere, por concejil en las partes y calidades en dho reca necesarias para el dho oficio, hábil y suficiente, de quien conforme en las partes y calidades necesarias para el dho oficio, en virtud de esta nombramiento le de en la posesion del dho oficio — de esta alcalde de la hermandad al dho Juan Pérez Rapo

Alcalde de la hermandad llano — Y luego nombro al alcalde de la hermandad del estado llano para este arrendamiento

Comissario de la cruzada del santissimo sacramento — Y luego nombro por comisarios de la fiesta del santissimo sacramento de los sesenta y quatro a los señores Regidores para el arrendamiento de la alcabala

Fiel del Rey — Y luego nombro por fiel del Rey a Diego de la Puente Jimenez

Veedores

Albañiles — Y luego nombro por veedores de la fiesta de albañiles a Simon Antonio Rodriguez